

ESCALAS DE CALIFICACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La escala nacional de calificaciones para la República de Colombia utiliza las escalas de calificación definidas por BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV para cada metodología de calificación y está dirigida al mercado financiero colombiano, no siendo comparable con la escala global de calificaciones de S&P Global Ratings.

La calificación de Títulos de Deuda en la escala de calificaciones locales para Colombia de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV, es una opinión prospectiva sobre la calidad crediticia de un emisor respecto a una obligación específica de deuda, bonos, leasing, programa de papeles comerciales, certificado de depósito u otros instrumentos financieros ("obligación") en relación con la calidad crediticia de otros emisores en el mercado colombiano, respecto de sus obligaciones financieras. Los emisores colombianos incluyen emisores, garantes, aseguradores, y otros proveedores de respaldo crediticio domiciliados en Colombia, así como cualquier extranjero activo en el mercado financiero colombiano.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

DEFINICIONES DE LAS ESCALAS DE CALIFICACIÓN

1. CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA

Las escalas entre AA y CC pueden tener un signo (+) o (-), que indica si la calificación se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior, respectivamente

AAA	La calificación AAA es la más alta que otorga BRC, lo que indica que la condición financiera de la compañía, su capacidad operativa y su posicionamiento en el mercado son sumamente fuertes. Las debilidades son mitigadas por las fortalezas de la organización.
AA	La calificación AA indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es muy fuerte. No obstante, las compañías con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellas calificadas en la máxima categoría.
A	La calificación A indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es fuerte. No obstante, las compañías con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellas calificadas en categorías superiores.
BBB	La calificación BBB indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es adecuada. Sin embargo, las compañías con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellas calificadas en categorías superiores.
BB	La calificación BB indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es limitada. Las compañías con esta calificación sugieren una menor probabilidad de incumplimiento en comparación con aquellas calificadas en categorías inferiores.
B	La calificación B indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es baja. Las compañías con esta calificación sugieren una considerable probabilidad de incumplimiento.
CCC	La calificación CCC indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es muy baja. Las compañías con esta calificación actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

CC	La calificación CC indica que la capacidad financiera de la aseguradora para cumplir con el pago de los siniestros y de sus obligaciones contractuales es sumamente baja. Las compañías con esta calificación actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
SD y D	La calificación D indica que la aseguradora ha incumplido con sus obligaciones. Se asigna una calificación SD cuando se considera que la aseguradora ha incumplido de manera selectiva una de sus obligaciones, pero que continuará honrando otras emisiones o clases de obligaciones.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.